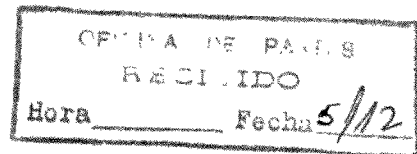




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 320 - 1 /

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Director de Bibliotecas, lo informado por el Sr. Rector en nota N°236-2001, lo dispuesto en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2000-200-1 de fecha 29 de diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

1° Reencasillase, a contar desde el 1° de noviembre del 2001, al señor **MAURICIO GARCIA SAN MARTIN**, Administrador D.N., de la Dirección de Bibliotecas, en el cargo de **JEFE ADMINISTRATIVO D.N.**, nuevo ítem 010253 (20701), manteniendo su actual grado de remuneraciones.

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el señor García San Martín.

2° El Señor Director de Bibliotecas, comunicará lo dispuesto precedentemente al interesado, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Director de Bibliotecas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

Concepción, Noviembre 29 del 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/aht.-

2001-007